



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
INTENDENCIA REGIÓN DE ATACAMA

ORD. : Nº 1098 /

ANT. : Su oficio nº 274 de 23.09.2009

MAT. : Lo que indica

COPIAPÓ, **30 SET. 2009**

DE : INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

**A : SRA. GIGI RAMIREZ VILLALOBOS
DIRECTORA DIDECO
I. MUNICIPALIDAD DE CALDERA**

En relación a su oficio del ANT., mediante el cual solicita apoyo económico para ayudar a cancelar deuda de servicio eléctrico que afecta a la familia Godoy Miranda, me permito informar que de acuerdo a los antecedentes por Ud. entregados y la evaluación social del caso, se ha dispuesto otorgar aporte por un monto de \$ 50.000.

Para hacer efectivo dicho aporte, debe Ud. tomar contacto con el Depto. Social de esta Intendencia Regional, fono 212634.

Saluda atentamente a Ud. ,



WIANA IRELAND CORTES
INTENDENTA DE LA REGIÓN DE ATACAMA

DISTRIBUCIÓN

- La indicada
- Depto. Social - Intendencia
- Oficina de Partes
- VIC/GLG/jmv

[Handwritten signature]